

AL CONTESTAR CONSIGNESE FECHA Y NUMERO
DE ESTA COMUNICACION.
EN CADA ESCRITO TRATESE DE UN SOLO
ASUNTO.

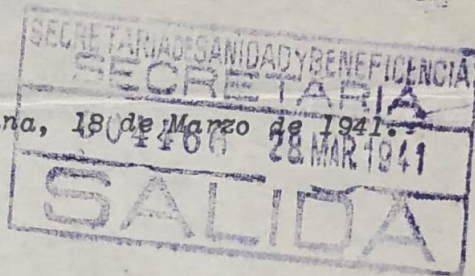


REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

(DEPENDENCIA)

La Habana, 18 de Marzo de 1941.



Dr. Pedro Domingo San Juan.
Jefe de la Sección de Fiebre Tifoidea del
Instituto Tecnico de Salubridad Rural.

Señor:

En uso de las facultades que me están conferidas por las Leyes vigentes, he tenido a bien disponer que Ud. pase a prestar servicios, en comisión, como Profesor de Bacteriología de la Escuela Sanitaria Nacional del Instituto "Finlay", hasta que otra cosa se disponga.

Lo que le participo, para su conocimiento y efectos.

De Ud. atentamente

Dr. Benetrio E. Despaigne.
MINISTRO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

G.T.